

GUÍA DOCENTE

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL E IGUALDAD

1^{er} CURSO DEL GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES
1^{er} CURSO DEL GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN
1^{er} CURSO DEL GRADO EN BELLAS ARTES
1^{er} CURSO DEL GRADO EN COMPOSICIÓN DE MÚSICAS CONTEMPORÁNEAS
2^o CURSO DEL GRADO EN FOTOGRAFÍA

CURSO 2018-2019

I.-Identificación de la asignatura	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	6 ECTS
Modalidad:	100% Presencial con el apoyo del campus virtual.
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Coordinador de facultad:	Angélica Soleiman
Director de la titulación:	Juan Jesús Torres
Coordinador de departamento:	Carlos Esbert
Profesor colaborador:	Alberto Chinchón, Fernando Bercebal y Tagore Gonzalez

II.-Presentación de la asignatura
<p>Deontología profesional se establece como un laboratorio de creación y producción colectiva que culmina con la puesta en escena y entrega de dossier de una creación grupal interdisciplinar.</p> <p>La asignatura trabaja la toma de conciencia de las herramientas expresivas propias de cada disciplina artística, así como la capacidad para crear y dialogar entre las diferentes disciplinas. Se trabaja la gestión de un proyecto de creación propio hasta su culminación, aplicando durante el proceso el trabajo en equipo, liderazgo y sacrificio de la visión individual en favor del resultado del proyecto, búsqueda de un lenguaje propio y colectivo, valores éticos, responsabilidad en equipo, libertad creativa, reflexión, autocrítica y pensamiento crítico.</p>

III.-Competencias
<p>Conocimientos básicos de la profesión. Capacidad crítica y autocrítica. Resolución de problemas. Habilidades interpersonales. Valoración de la diversidad y de la multiculturalidad. Compromiso ético. Conocimiento y respeto de los principios y reglas éticas que regulan y guían el trabajo artístico. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas). Capacidad para tomar decisiones. Capacidad para argumentar y transmitir verbalmente un pensamiento.</p>

IV.-Resultados de aprendizaje
<p>El alumno deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar destrezas intrapersonales e interpersonales para el trabajo creativo y en equipo. - Analizar y reflexionar sobre valores y principios éticos, su importancia y su adaptación al mundo actual. - Individuar los deberes que tienen como trabajadores culturales y como artistas, sus principios, su responsabilidad social y moral así como los problemas con los que se pueden encontrar. - Hacer una buena gestión de las posibilidades creativas, del buen uso de la personalidad y las relaciones intra y, sobre todo, interpersonales, la aceptación de críticas, la comunicación y la intercomunicación, desde una perspectiva creativa y ética. - Analizar y reflexionar sobre un proceso creativo, tomando decisiones desde la coherencia y conciencia de lo que se está trabajando. - Gestionar su creatividad e identidad dentro de un colectivo de trabajo horizontal. - Gestionar sus herramientas creativas y conocimiento básico de las posibilidades expresivas de otras disciplinas. - Sintetizar, concretar y expresar de manera escrita y visual sus ideas o las desarrolladas dentro de un colectivo.

- Expresar y comunicar oralmente cualquier aspecto relacionado con el trabajo creativo que está desarrollando.
- Hacer uso de su creatividad y desarrollar tanto sus ideas como las compartidas dentro de un colectivo de una manera coherente.
- Dejarse llevar a la experimentación y búsqueda de un lenguaje personal.

V.-Metodología docente

MD1	Impartición de clases teóricas.
MD2	Impartición de clases prácticas.
MD4	Aprendizaje por proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorías académicas.

VI.- Contenidos

VI.A- Temario de la asignatura

Teórico-Práctico:

1. **Concepto de Deontología**
2. **Grupo social del Arte y sus rasgos fundamentales**
3. **Diacronía**
4. **Sincronía**
5. **Comunicación en el Arte**
6. **Mis aptitudes y mis actitudes**
7. **Crear, Crecer y Creer**
8. **Trabajo en equipo**
9. **Del grupo al Equipo**
10. **Pirámide de Maslow**

Práctica:

1. **Producción y dirección de una propuesta artística.**
2. **El trabajo en equipo.**
3. **El arte multidisciplinar.**
4. **Desarrollo de la propia imaginación.**
5. **Exploración de la imaginación.**
6. **Herramientas expresivas**
7. **Análisis de artistas, colectivos, salas y festivales de las diferentes áreas artísticas.**

VI.B- Actividades formativas

AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	18 horas
AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	27 horas
AF5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	3 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	50 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	9 horas
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	70 horas

*La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.

VII.-Evaluación

VII.A.- Criterios generales de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN: El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

VII.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. x SÍ NO

Todas las pruebas revaluables deberán obtener una calificación mínima de 5.

Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Campus Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Revaluable/ No revaluable en convocatoria extraordinaria	Ponderación (en %)
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas). (Entre 0-30%)	-	-	-
SE2 Valoración de trabajos y proyectos. (Entre 40-80%)	Muestra final del proceso creativo llevado a cabo, su puesta en escena y toda la producción que conlleva para hacer posible su presentación.	Revaluable	30%
SE3	Tarea 1 (individual)	Revaluable	40%

Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos. (Entre 10-30%)	Boceto de propuesta del proyecto artístico Tarea 2 (grupal) Propuesta final del Proyecto artístico Tarea 3 (grupal) Muestra del avance conceptual / escénico de la propuesta Tarea 4 (grupal) Entrega de la ficha técnica de la muestra Tarea 5 (grupal) Entrega del dossier final de la propuesta artística		
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	-	-	-
SE5 Actitud en clase y participación en los debates. (Entre 10-30%)	Actitud en clase, participación en los debates y en las exposiciones orales durante el proceso creativo.	No revaluable	30%
			100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación revaluables que no haya superado en la evaluación ordinaria (calificación mínima: 5). Conserva el resto de las calificaciones obtenidas en evaluación ordinaria, siempre y cuando no las haya perdido por falta de asistencia.

La prueba de evaluación extraordinaria se colgará en el campus virtual llegado el momento.

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

VIII.-Recursos didácticos

Bibliografía recomendada

La bibliografía será presentada por cada profesor,

Filmografía recomendada

Sitios web de interés

Material del alumno necesario para cursar la asignatura

Visitas, Master Classes, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso